

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Datos técnicos del Departamento

El Departamento de Cooperación al Desarrollo (http://www.dipucordoba.es/#!/oficina_cooperacion) integra a la Oficina de Cooperación Internacional (OCI). Está situada en la Casa-Palacio de la Merced, sede de la Exma. Diputación Provincial de Córdoba, en Plaza de Colón 15. Su horario es de 7 a 14'30h. Durante este año, la responsable política y el personal adscrito es el siguiente:

Cargo/ Puesto	Nombre	Contacto	Teléfono
Diputada de Cooperación al Desarrollo	Ana M ^a Guijarro Carmona	amgc02@dipucordoba.es	957211682
Jefe Departamento Técnico en Cooperación Internacional	Miguel A. Martín López	mmartin@dipucordoba.es	957211620
Técnica Media Cooperación al Desarrollo	Concha Gómez Reus	cgomez@dipucordoba.es	957211666
Auxilia Admtva.			957211181
Auxilia Admtva.			957211692

La función de esta unidad administrativa es la gestión del presupuesto que la Diputación Provincial destina a la cooperación para el desarrollo en favor de los pueblos y países más desfavorecidos en el mundo. La política de cooperación de Diputación se encuentra recogida en las Directrices de Cooperación Internacional al Desarrollo, publicadas en la web arriba indicada y aprobadas en sesión plenaria de 12 de mayo de 2012.

Líneas Principales de Actuación

- 1. Proyectos y Programas de cooperación para el desarrollo con ongds y ayuntamientos.**
- 2. Acción humanitaria y de emergencia.**
- 3. Acciones de sensibilización y educación para el desarrollo.**

Instrumentos

- Convocatorias públicas de subvenciones: a través de las cuales se presentarán proyectos y programas cumpliendo así con los principios de publicidad y concurrencia competitiva.
- Convenios nominativos: como fórmula de relación de trabajo establecida con entidades que desarrollen actividades concretas en un sector específico priorizado por la Diputación.
- Acciones directas: en aquellos casos en que la propia Diputación ejecute las actuaciones o establezca la metodología que se llevará a cabo.

En el caso de las convocatorias todo el procedimiento queda establecido a través de unas bases que son publicadas en el BOP en las que quedarán recogidas en cada caso el objeto, trámite, plazos, formularios etc y cuya tramitación es completamente electrónica. Las convocatorias representan más del 80% del presupuesto de la OCI.

Los convenios utilizan un formato tipo aprobado por Junta de Gobierno de Diputación.

Las acciones directas son puntuales y en casi todos los casos complementan a las convocatorias o convenios, como es el caso de los cursos, jornadas o encuentros. En 2016 se llevó a cabo el Encuentro: ¿Cómo construimos solidaridad?. Herramientas y Metodologías. Celebrado el 14 de Diciembre previo a la puesta en marcha de una nueva convocatoria de subvenciones para el 2017.

Como iniciativa innovadora en 2016 se realiza Convocatoria (sin dotación presupuestaria) de Creación de un Banco de Recursos de Actividades de Sensibilización y Educación para el Desarrollo SyED para recopilar actividades de este tipo ya producidas por ongds que permitirá en 2017 ofertarlas a los ayuntamientos de la provincia y sus centros educativos para posteriormente subvencionarlas a través de una convocatoria pública con bajo coste económico. Esto permitirá una gran optimización de los recursos y todo el procedimiento es eminentemente participativo y por tramitación electrónica electrónica. El banco de recursos además se visualiza en una plataforma digital en la web: www.dipucordoba.es/internacional .

Normativa básica de aplicación:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

6. Presupuestos 2016.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Ejercicio 2016

Pág.: 37 de 37

Listado de Aprobación del Presupuesto.
Por Clasificación Orgánica.

Presupuesto 2016 PROYECTO PRESUPUESTO 2016

Orgán.	Progr.	Económ.	Denominación	Importe
375	0200	12004	Sueldo Grupos C2, Funcionaris Dpto. Cooperación al Desarrollo	6.767,76
	0200	12006	Tributos Funcionarios Coop. al Desarrollo	1.432,06
	0200	12100	Complemento Destino Funcionarios Coop. al Desarrollo	4.484,85
	0200	12101	Complemento Especifico Funcionarios Coop. al Desarrollo	12.900,00
	0200	13000	Reintegraciones Básicas Pnat.Laberal Cooperación al Desarrollo	66.833,09
	0200	13002	Reintegraciones Complementarias Pnat.Laberal Coop. Desarrollo	69.677,87
	0200	14000	Cuotas Patronal S.S. Cooperación al Desarrollo	61.776,40
	0200	14006	Aportación Diputación I.T., Cooperación al Desarrollo	1,00
	0200	14401	Ayuda Familiar Laborales Cooper. Desarrollo	368,00
	0200	22017	Acciones Coop. al Desarrollo y Campañas Sensibilización	31.600,00
	0200	22998	Gastos Diversos Solidaridad y Cooperación al Desarrollo	3.000,00
	0200	23020	Dietsa Pnat. Solid. y Cooperación al Desarrollo	2.000,00
	0200	23123	Locomoción Pnat. Solidaridad y Cooperación al Desarrollo	1.800,00
	0200	44011	Convenio Área Intern. UGD Programa Lucha contra H. y Pobreza	24.000,00
	0200	44200	Subv. Proyectos Cooperación Ayuntamientos	60.000,00
	0200	43000	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias y Dchos. Humanos	100.000,00
	0200	43001	Conv. Pasantías-Formación. Capacitación	27.000,00
	0200	43002	Subv. Prog. Desarrollo Capacidades Poo. Aut. T.ónicas	66.000,00
	0200	43003	Convenio Médico Sin Fronteras Fondo Emergencias Catstrofes	20.000,00
	0200	43004	Subvenciones Proyectos Cooperación	240.000,00
	0200	43006	Convenio Acenas. Visitaciones/Censura Paz	26.000,00
	0200	43008	Convenio BURF Emerg. Humanitarias Catstrofes	16.000,00
	0200	74200	Subv. Proyectos Cooperación Ayuntamientos	60.000,00
	0200	74000	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias	66.000,00
	0200	70000	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	230.000,00
			Total Orgánicas (076) Desarrollo Economico-Cooperación al Desarrollo	1.337.436,12
			Total	677.794.326,76

10/06/16

OBJETIVOS E INDICADORES CONCRETOS

- Número de proyectos.
- Número de actuaciones.
- Grado de satisfacción y cumplimiento.